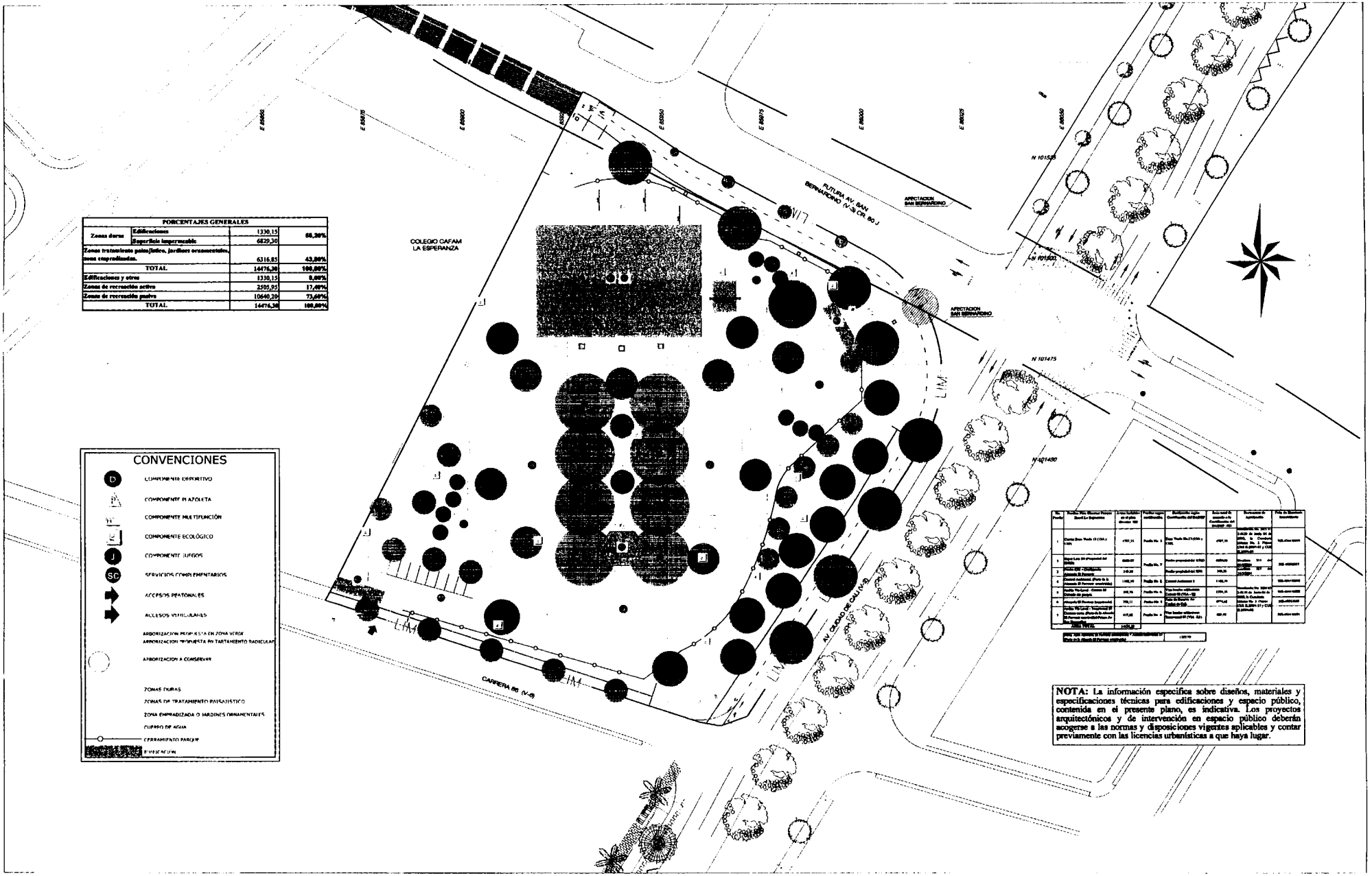


PORCENTAJES GENERALES			
Zonas duras	Edificaciones	1330,15	08,39%
	Superficie impermeable	6839,30	
Zonas tratamiento paisajístico, jardines ornamentales, zonas empradizadas.		6316,85	43,60%
TOTAL		14476,30	100,00%
Edificaciones y otros		1330,15	8,00%
Zonas de recreación activa		2505,95	17,60%
Zonas de recreación pasiva		10640,20	73,60%
TOTAL		14476,30	100,00%

CONVENCIONES

- COMPONENTE DEPORTIVO
- COMPONENTE PLAZOLETA
- COMPONENTE MULTIFUNCIÓN
- COMPONENTE ECOLÓGICO
- COMPONENTE JUEGOS
- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- ACCESOS PEATONALES
- ACCESOS VEHICULARES
- ARBORIZACION PROPUESTA EN ZONA VERDE
- ARBORIZACION PROPUESTA POR TRATAMIENTO RADICULAR
- ARBORIZACION A CONSERVAR
- ZONAS DURAS
- ZONAS DE TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO
- ZONA EMPRADIZADA O JARDINES ORNAMENTALES
- CUERPO DE AGUA
- CERRAMIENTO PARQUE
- DEMOLICION

No. Perfil	Nombre Vías Nuevas Proyectadas y/o Sentido Las Segregadas	Área Subtotal de cada perfil (Incluye Vías)	Perfiles según corresponda	Configuración según Cuadernillo de Andenes	Área total de cesión a la Construcción del Andén	Normativa de Aplicación	Perfil de Sección Inscrita
1	Carrera 86bis Norte 13 (Vía) y Calle	4785,15	Perfil No. 5	Vías Norte No.13 (Vía) y Calle	4785,15	Resolución No. 1044 de fecha 09 de octubre de 2013, No. 1 Plano CEO-SLAMAV-1 y CEO-SLAMAV-2	1026-45441
2	Nueva Vía (Propuesta) del Costado	6600,07	Perfil No. 7	Nueva propuesta(s) (Vía)	6600,00	Resolución No. 1044 de fecha 09 de octubre de 2013, No. 1 Plano CEO-SLAMAV-1 y CEO-SLAMAV-2	1026-45441
3	Andén Sur - Occidente	240,00	Perfil No. 7	Perfil propuesto(s) Vías	240,00		
4	Ciclovía Andinista. (Para de la Ciclovía El Portal - costado sur)	1160,00	Perfil No. 5	Ciclovía Andinista 3	1160,00		
5	Nueva Vía Local - Costado El Portal (Para de la Ciclovía Andinista)	840,00	Perfil No. 6	Vías locales adyacentes Costado El (Vía) - 12	1200,00	Resolución No. 1044 de fecha 09 de octubre de 2013, No. 1 Plano CEO-SLAMAV-1 y CEO-SLAMAV-2	1026-45441
6	Ciclovía El Portal (propuesta)	960,11	Perfil No. 5	Vías locales adyacentes Costado El (Vía) - 12	4774,65	Resolución No. 1044 de fecha 09 de octubre de 2013, No. 1 Plano CEO-SLAMAV-1 y CEO-SLAMAV-2	1026-45441
7	Nueva Vía Local - Occidente El Portal (Para de la Ciclovía Andinista)	615,00	Perfil No. 6	Vías locales adyacentes Costado El (Vía) - 12	600,00	Resolución No. 1044 de fecha 09 de octubre de 2013, No. 1 Plano CEO-SLAMAV-1 y CEO-SLAMAV-2	1026-45441
	Área Total	14439,33					

NOTA: La información específica sobre diseños, materiales y especificaciones técnicas para edificaciones y espacio público, contenida en el presente plano, es indicativa. Los proyectos arquitectónicos y de intervención en espacio público deberán acogerse a las normas y disposiciones vigentes aplicables y contar previamente con las licencias urbanísticas a que haya lugar.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Instituto Distrital RECREACION Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. U64 FECHA 10 FEB. 2014

PARQUE ZONAL PZ-67 LA ESPERANZA
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Bogotá, Colombia

CONTIENE

PLAN DIRECTOR

ESCALA 1:500

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

07-273

1/1